EXCEPCIONALIDAD POR SEQUÍA

MEDIDAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO Y RECOMENDACIONES

Ajuntament de L'Hospitalet

El 13 de mayo, el Gobierno de la Generalitat de Catalunya ha decretado que el sistema Ter-Llobregat, al cual pertenece L'Hospitalet, deja de estar en fase de emergencia y vuelve a la excepcionalidad, a raíz de la ligera recuperación de las reservas de agua de sus embalses gracias a las lluvias del mes de abril.

La situación de excepcionalidad permite disponer de una dotación máxima de agua por habitante y día de 230 litros (en la situación de emergencia era de 200 litros), incluyendo actividades económicas y comerciales.

Además, en los ríos se vuelve a pasar de caudales de emergencia mínimos a caudales ambientales, lo cual asegura mejor la biodiversidad de las masas de agua.

Las reducciones que se establecen son:

- Dotación de riego agrícola: 40 % o la sustitución de parte de los caudales por aguas regeneradas (en emergencia era del 80 %).
- Industria: 15 % de los consumos de agua (en emergencia era del 25 %).
- Usos recreativos: 15 % en usos asimilables a urbanos y 50 % en riego.
- Usos ganaderos: 30 % (en emergencia era del 50 %).
- Posibilidad de flexibilizar estas reducciones presentando un plan de ahorro de agua en la ACA.

Además de las medidas de obligado cumplimiento que encontrarás a continuación, hemos reunido una serie de recomendaciones que puedes aplicar en tu día a día porque

"EN LH, CADA GOTA CUENTA"
Y ESTE ES UN OBJETIVO COMÚN.
¿TE SUMAS?

¿QUÉ HACE EL AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET?

LIMPIEZA DEL ESPACIO PÚBLICO

- Limpiamos calles, pavimentos y fachadas con agua no potable. Los servicios municipales solo utilizan agua freática procedente de los pozos de las estaciones de Metro y Ferrocarrils de la Generalitat (FGC) en el municipio y en esta fase también se prevé la posibilidad de utilizar agua regenerada procedente de la depuradora del Prat de Llobregat.

CENTROS DEPORTIVOS PÚBLICOS

- En los campos de fútbol para la práctica del deporte federado de césped natural o artificial limitamos el riego al mínimo necesario para su mantenimiento en buen estado.
- En los equipamientos deportivos reforzamos las medidas de ahorro de agua potable.
- El uso de agua queda limitado al rellenado parcial de piscinas con sistema de recirculación del agua o agua de mar. Las piscinas que se encontraban vacías a la entrada del estado de excepcionalidad deberán permanecer vacías.

PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS

- Los parques y jardines públicos el mantenimiento de los cuales corresponde al Ayuntamiento solo se regarán con el agua no potable necesaria para la supervivencia de árboles o de plantas, y en un horario limitado, de las 20 a las 8 h.
- Las fuentes ornamentales del municipio, ya cerradas enla fase de alerta, permanecerán paradas hasta que mejore la situación de sequía.

¿QUÉ DEBES HACER TÚ?

La fase de excepcionalidad establece una serie de medidas que todo el mundo debe cumplir:

EN LAS COMUNIDADES DE VECINOS, CLUBS DEPORTIVOS PRIVADOS, ETC.

- No se premite en ningún caso el llenado de piscinas privadas de uso individual o unifamiliar.
- No se pueden rellenar las piscinas sin sistemas de recirculación de agua. Las que sí tengan sistema de recirculación deben hacerlo en las cantidades mínimas indispensables para garantizar la calidad sanitaria del agua.
- Se prohíbe regar los jardines y las zonas verdes, especialmente el césped. Únicamente se podrán regar los árboles y las plantas con la mínima cantidad de agua indispensable para su supervivencia, de las 20 a las 8 h, y solo mediante riego de goteo o con regadera.

- La limpieza de la escalera y otros espacios comunes solo se puede hacer con cubo y esponja. Se prohíbe el uso de la manguera.

EN LAS TIENDAS, EN LOS COMERCIOS O EN LAS TERRAZAS DE BARES

- La limpieza de escaparates y ventanas solo se puede hacer con cubo y esponja. Se prohíbe el uso de la manguera.

LIMPIEZA DE VEHÍCULOS

- Solo se pueden limpiar los vehículos en los túneles de lavado que dispongan de un sistema de circulación de agua. Fuera de estos establecimientos, queda prohibido limpiar los vehículos con manguera.
- Fuera de los túneles de lavado solo se pueden limpiar los cristales, los espejos, los retrovisores, las luces y las placas de matrícula, únicamente utilizando cubo y esponja.

CONSEJOS PARA REDUCIR EL CONSUMO EN CASA

EN EL BAÑO

- ✓ Mientras te enjabonas y te lavas los dientes, cierra el grifo. Un grifo abierto consume unos 10 litros cada minuto.
- ✓ Es mejor ducharse que bañarse. La diferencia puede ser de más de 250 litros de consumo.
- ✓ Utiliza cisternas de doble carga.

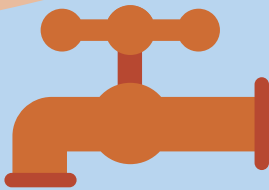

USO DE ELECTRODOMÉSTICOS

- Utiliza la lavadora y el lavaplatos con la carga completa.
- Las lavadoras y lavaplatos de bajo consumo gastan menos agua.
- Reutiliza el agua de la secadora y del aire acondicionado para otros usos: fregar o regar, por ejemplo.

JARDINES PARTICULARES

- Para regar el jardín, aprovecha el agua de lluvia, la de la secadora o la del aire acondicionado.

GRIFOS

- Instala filtros aireadores en los grifos. Puedes reducir hasta un 50 % el consumo.
- Utiliza grifos con monomando.
- Repara fugas en lavabos y grifos. Un grifo que gotea puede perder hasta 30 litros de agua al día.

ALGUNOS DATOS DE CONSUMO DE AGUA POR ACTIVIDAD

ACTIVIDAD		LITROS
LAVARSE LOS DIENTES		2-12
LAVARSE LAS MANOS		2-18
VACIAR LA CISTERNA DEL WC		6-10
LIMPIAR LA CASA		10
LAVAR LOS PLATOS A MANO		15-30
UTILIZAR EL LAVAPLATOS		18-30
DUCHARSE		30-80
PONER LA LAVADORA		60-90
LLENAR LA BAÑERA		200-300
LAVAR EL COCHE		400